

COMITÉ INTERAMERICANO CONTRA EL TERRORISMO (CICTE)

CUARTO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES
28-30 de enero de 2004
Montevideo, Uruguay

OEA/Ser.L/X.2.4
CICTE/RES.4/04
5 febrero 2004
Original: español

RESOLUCIÓN

VOTO DE AGRADECIMIENTO DEL COMITÉ INTERAMERICANO CONTRA EL TERRORISMO A LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

(Presentada por la delegación de Trinidad y Tobago, copatrocinada por las delegaciones de Argentina, Bahamas, Barbados, Belice, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, El Salvador, Estados Unidos, Jamaica, Honduras, México, Perú, San Kitts y Nevis, San Vicente y las Granadinas, y Venezuela, y adoptada en la Quinta Sesión Plenaria, celebrada el día 30 de enero de 2004)

RESOLUCIÓN

VOTO DE AGRADECIMIENTO DEL COMITÉ INTERAMERICANO CONTRA EL TERRORISMO A LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

(Presentada por la delegación de Trinidad y Tobago, copatrocinada por las delegaciones de Argentina, Bahamas, Barbados, Belice, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, El Salvador, Estados Unidos, Jamaica, Honduras, México, Perú, San Kitts y Nevis, San Vicente y las Granadinas y Venezuela, y adoptada en la Quinta Sesión Plenaria, celebrada el día 30 de enero de 2004)

LOS ESTADOS MIEMBROS DEL COMITÉ INTERAMERICANO CONTRA EL TERRORISMO,

CONSIDERANDO que su cuarto período ordinario de sesiones se celebró del 28 al 30 de enero de 2004, en Montevideo, Uruguay, y

RECONOCIENDO la cálida y generosa hospitalidad y la acogida y gentil atención brindada por el Gobierno de la República Oriental del Uruguay durante la celebración del citado período ordinario de sesiones,

RESUELVEN:

Expresar su agradecimiento al pueblo y Gobierno de la República Oriental del Uruguay por la generosa hospitalidad que brindaron y por su apoyo decidido y eficaz, que aseguró el pleno éxito de las tareas desarrolladas en el cuarto período ordinario de sesiones del Comité Interamericano contra el Terrorismo.